



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 23 MAY 2012

RES. H. N° 0618-12

Expte. N° 5217/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Alejandra Soler Carmona, L.U. 703.999. realiza los trámites correspondientes a la aprobación de su correspondiente Trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 113-10 se aprueba Tema y Director de dicho Trabajo;

Que por Res. H.N° 0436-12, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis presentado;

Que ante la excusación presentada por la Profesora, Azucena del Valle Michel, la Escuela de Historia reordena el Tribunal designado en la Resolución anteriormente mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Profesora Azucena del Valle Michel, como miembro Titular y Presidente del Tribunal de Tesis de Licenciatura en Historia, designada oportunamente, mediante Res. H.N°.0436-12.

ARTICULO 2°.- REORDENAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia "ALIANZAS SOCIALES Y TENDENCIAS POLÍTICAS EN EL PERONISMO SALTEÑO, 1972-1976", de la alumna Soler Carmona. el que quedará constituido de la siguiente manera:

Titulares: Prof. María Elina Tejerina (Presidente)
Prof. Rubén Correa
Prof. Federico Nuñez Burgos

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

MD MARCELO D. MARCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

ESP. ELOR DE MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

